

2025
28 de Abril

Día Mundial de la Seguridad y
la Salud en el Trabajo



Prevención y protección de la salud

de la clase
trabajadora

frente a los nuevos
retos digitales y
psicosociales

7^o



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

mayo

Proteger lo
conquistado,
ganar futuro

MANIFESTACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA

1º DE MAYO

Los sindicatos preparan un Primero de Mayo en Castilla-La Mancha en el que reivindicarán más derechos frente a la precariedad y la desigualdad

En Castilla-La Mancha CCOO y UGT convocan manifestaciones en Albacete, Alcázar de San Juan, Cuenca, Guadalajara, Puertollano, Talavera de la Reina y Toledo. CCOO también estará en Madrigueras y Villa de Don Fadrique. Paco de la Rosa participará en la manifestación de Guadalajara



El sindicalismo calienta motores para las movilizaciones del Primero de Mayo. Con el lema “Proteger lo conquistado, ganar futuro”, Comisiones Obreras y UGT de Castilla-La Mancha hacen un llamamiento a las personas trabajadoras y toda la ciudadanía a participar de forma masiva en las manifestaciones convocadas la próxima semana en la región en defensa de los derechos sociales y laborales, en respaldo al proyecto europeo como pilar de democracia social, convivencia y progreso, y reivindicando reformas pendientes de calado al Gobierno.

Este Primero de Mayo toca reivindicar alto y claro en las calles cuestiones como la reducción de la jornada laboral máxima legal a las 37,5 horas semanales, un compromiso ya pactado con el Gobierno, así como la modificación del régimen de despido, adecuándose a los estándares de la Carta Social Europea. Son dos de las principales reivindicaciones de las manifestaciones.

CCOO y UGT también reclaman seguir impulsando el diálogo social para reforzar el empleo digno, que se mejoren los salarios a través de la negociación colectiva, que se garantice el

derecho a la vivienda, avanzar en igualdad de género y en la lucha contra la lacra que supone la violencia machista. Un Primero de Mayo que a su vez es un día para poner en valor lo conseguido los últimos años, fruto del diálogo social y de la acción sindical, como la subida del Salario Mínimo Interprofesional o la mejora sustancial de la calidad del empleo gracias a la reforma laboral, que ha permitido que hoy Castilla-La Mancha tenga cifras de empleo indefinido del 42%, con una importante reducción de las tasas de temporalidad.

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



**Proteger lo
conquistado,
ganar futuro**

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha llamado “a participar masivamente en las diferentes manifestaciones” y reclamar en las calles como clase trabajadora “ganar futuro”, con un sentido recuerdo “a quienes son perseguidos, asesinados, a todos los que están siendo masacrados en esas guerras injustas donde el genocidio es protagonista”.

El contexto de este año tiene que ver especialmente con las consecuencias de la guerra comercial: “Están intentando cargarse los derechos de las personas, la política arancelaria de Trump puede acarrear resultados muy negativos para las personas trabajadoras, y nosotros queremos cerrar filas para proteger nuestros derechos”.

La igualdad real, políticas justas de asilo y atención a los migrantes son también cuestiones presentes en la movilización, ha señalado el secretario general de CCOO CLM, también problemas sociales como el acceso a la vivienda: “Vamos a luchar por que haya una ley que establezca de una vez por todas una política de viviendas y una política de alquiler asequible para jóvenes y personas que tengan rentas bajas. La vivienda, nada más lejos de ser un derecho, es un bien de consumo y, por supuesto, un bien de consumo absolutamente inaccesible para jóvenes y para miles y miles de familias en Castilla-La Mancha”.

La movilización del sindicalismo de clase pasa además por la lacra de los accidentes. El secretario general de CCOO CLM ha indicado que es algo “absolutamente sangrante e insostenible. Esta comunidad autónoma, desgraciadamente, sigue siendo la tercera comunidad autónoma con mayor número de accidentes, y Guadalajara es la provincia con mayor número de accidentes de todo el país. Queremos que la ley cambie, queremos evolucionar, adaptarnos a las nuevas realidades, y exigir a la patronal que cumpla con su responsabilidad y que, al final, los accidentes no sean sino un recuerdo del pasado”.

El dirigente regional de CCOO se ha

1^o

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

may

**Proteger lo conquistado,
ganar futuro**

MANIFESTACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA

-ALBACETE, 12 horas
Desde Molino de la Feria a Plaza Gabriel Lodares.

-MADRIGUERAS, 12 horas
Desde C/ Pablo Picasso a Plaza del Ayuntamiento.

-ALCÁZAR DE SAN JUAN, 12 horas
Desde C/ Cruz Verde (Centro de Mayores) a Estación de Ferrocarril.

-PUERTOLLANO, 12 horas
Desde Glorieta Virgen de Gracia a Concha de la Música.

-CUENCA, 12 horas
Desde antigua Estación de Ferrocarril a Plaza de España.

-TALAVERA DE LA REINA, 12 horas
Desde Paseo de los Arqueros a Plaza del Pan.

-GUADALAJARA, 12 horas
Desde Plaza de España (Palacio de Infantado) al templete de Plaza de la Concordia.

-TOLEDO, 11 horas
Desde Plaza de Toros a Plaza de Zocodover.

-VILLA DE DON FADRIQUE, 12 horas
Desde Plaza de Santa Ana a C/ Caramelos.

referido además a las dos grandes reformas que reclaman los sindicatos, por un lado “avanzar definitivamente con este gobierno con la reforma de la jornada laboral. Establecer que la jornada laboral sea de 37 horas y media para nosotros será una prioridad en todo el año 2025”.

Por otro lado, reformar la norma para

“volver a los orígenes en las condiciones del despido. Entendemos que el despido solo puede estar justificado por ley. Cuando el despido es declarado improcedente, no es ni medianamente razonable que sus indemnizaciones sean ridículas y que, por supuesto, no sean en absoluto disuasorias para los empresarios”.

Movilízate!



MANIFIESTO
1º DE MAYO 2025



**Proteger lo
conquistado,
*ganar futuro***

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT, firmemente comprometidas con un sindicalismo internacionalista, solidario y transformador, reafirmamos en este 1º de Mayo nuestro compromiso con la cooperación intersindical y la defensa de los derechos laborales y sociales en todo el mundo. En un contexto global de profundas transformaciones, reivindicamos el sindicalismo como herramienta esencial para construir sociedades más justas y democráticas.

Rendimos homenaje a quienes son perseguidos y asesinados por defender los derechos sociales y laborales y expresamos nuestra solidaridad con los pueblos que sufren represión, ocupación y guerra. Condenamos la persistencia del conflicto bélico en Ucrania tras la invasión de Rusia. Exigimos el fin de la ocupación en Palestina, de la limpieza étnica de su población, el fin del genocidio en Gaza y los ataques indiscriminados en Cisjordania. Ni el silencio ni la neutralidad son opciones. La inacción de la comunidad internacional está permitiendo que el gobierno de Netanyahu continúe violando el derecho internacional. Reafirmamos nuestra solidaridad y compromiso con la causa del pueblo palestino, su derecho a tener un Estado propio, en el que pueda convivir en paz y seguridad con el Estado de Israel.

La guerra comercial impulsada por la nueva administración Trump, con la imposición de aranceles que amenazan gravemente al comercio mundial, requiere una respuesta firme y coordinada de la Unión Europea. Frente a las políticas de las extremas derechas, que promueven el desmantelamiento del Estado de bienestar, el deterioro de los servicios públicos, el odio a la diversidad, la oposición a la políticas de igualdad, su defensa del racismo y la xenofobia o el negacionismo de la crisis climática, se suma una abierta hostilidad al proyecto europeo. Para hacer frente a ello es preciso reforzar la cooperación de los estados miembro para seguir

avanzando en una Europa fuerte y unida, con una mayor integración política que priorice la justicia social, reduzca las desigualdades sociales y acabe con la pobreza, movilizandolos recursos y llevando a cabo políticas expansivas que creen empleo de calidad a través del refuerzo industrial, de la transición energética y la innovación digital, con la participación del sindicalismo de clase como garante de la democracia, la cohesión social y la igualdad.

En España, es imprescindible seguir impulsando el diálogo social para reforzar el empleo digno, mejorar los salarios a través de la negociación colectiva, garantizar el derecho a la vivienda, especialmente dañado entre la juventud, pero que supone un problema social de primer orden, y avanzar en igualdad de género y en la lucha contra la violencia machista. Reclamamos además el compromiso político para aprobar legislativamente el acuerdo entre Gobierno y sindicatos que fija la jornada máxima legal en 37,5 horas semanales.

Este Primero de Mayo, UGT y CCOO hacemos un llamamiento a la movilización en defensa de los derechos sociales y laborales, y en respaldo al proyecto europeo como pilar de democracia social, convivencia y progreso. Ahora más que nunca, es necesario proteger lo conquistado y movilizarnos para ganar el futuro:

- #1 Por la reducción de jornada, para ganar tiempo de vida
- #2 Por los salarios, para ganar estabilidad
- #3 Por el feminismo, para ganar igualdad
- #4 Por la igualdad, para ganar libertad
- #5 Por la negociación colectiva, para ganar derechos laborales
- #6 Por la salud laboral, para ganar calidad de vida
- #7 Por el sindicalismo, para ganar democracia
- #8 Por la democracia, para poder respirar
- #9 Por las pensiones, los cuidados, la educación y la sanidad públicas para ganar bienestar
- #10 Por la industria y el campo, para ganar economía productiva
- #11 Por la vivienda, para ganar autonomía
- #12 Por la cultura, para ganar pensamiento crítico
- #13 Por los derechos humanos, para ganar solidaridad
- #14 Por la solidaridad, para ganar seguridad
- #15 Por una Europa social contra la barbarie externa e interna



Viva el 1º de Mayo



DÍA DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CCOO CLM reclama más recursos en Inspección y juzgados especializados para dar un golpe de efecto en seguridad laboral



Hacemos un llamamiento social para que se ponga especial atención ante el problema de la falta de seguridad laboral, y por ello saldremos a la calle el próximo lunes en concentraciones que se celebrarán el lunes en la región

La dimensión de la falta de seguridad laboral en centros de trabajo de Castilla-La Mancha requiere un golpe de efecto que pasa entre otras cosas por cambios de calado en la norma, más recursos para la Inspección de Trabajo y juzgados especializados en la materia. Estas reivindicaciones, el recuerdo a las víctimas de accidentes y enfermedades profesionales, y una mirada a los riesgos psicosociales y de la digitalización constituyen el mensaje de CCOO CLM en la antesala del 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. En dicha fecha, el sindicato estará en las concentraciones convocadas en las capitales de provincia.

Los detalles del mensaje que CCOO quiere reforzar estas semanas los ha dado hoy en Toledo en rueda de prensa Raquel Payo, secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral, recordando los indicadores de accidentalidad que tienen las personas

trabajadoras en la región, y subrayando la responsabilidad empresarial que hay detrás de la protección del derecho a la salud.

“Este 28A CCOO como primer sindicato de Castilla-La Mancha renueva su firme compromiso de seguir trabajando para visibilizar un problema tremendo y de primer orden como es la siniestralidad laboral. La seguridad y salud en el trabajo deben ser un derecho real y efectivo, y situarse en el centro de todas las políticas públicas. Hacemos un llamamiento social para que se ponga especial atención ante este problema, y por ello saldremos a la calle el próximo lunes en concentraciones que se celebrarán el lunes en la región”, ha indicado Raquel Payo.

Porque la realidad de la salud y seguridad en el trabajo arroja “cifras demoledoras” para todo el país que no mejoran en Castilla-La Mancha, ha indicado la responsable de Salud Labo-

ral: “Seguimos estando entre las dos o tres comunidades con más incidencia de accidentes, es un problema tremendo pese a que los datos no son manifiestamente peores que hace unos años, varían poco, pero varían poco con unos indicadores malos”. En Castilla-La Mancha se notifican 75 accidentes de trabajo al día, y en 2024 hubo 58 accidentes con resultado de muerte, 22 más que el año anterior.

“Muchos de estos accidentes fueron ocasionados por faltas de medidas de seguridad. Muchos por causas fácilmente prevenibles como las caídas en altura, golpes o atrapamientos, y otras veces como consecuencia de dolencias cardiovasculares, dolencias que son escasamente tratadas desde la prevención de riesgos laborales pese a estar vinculadas con las condiciones de trabajo”, ha explicado Payo.

LEER MÁS

28²⁰²⁵ de Abril

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Prevención y protección de la salud

de la clase trabajadora

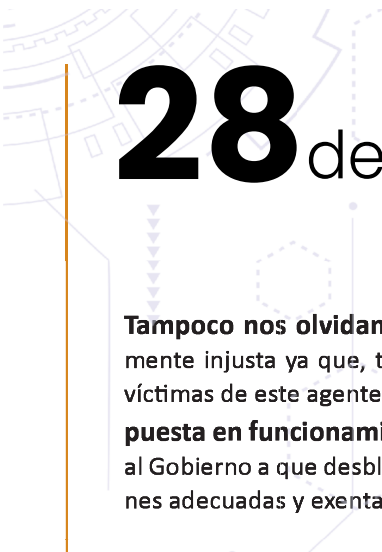
frente a los nuevos retos digitales y psicosociales

En el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, **CCOO** y **UGT** reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la seguridad y salud de las personas trabajadoras, y de entornos seguros y saludables como derecho fundamental. El 28 de abril es una fecha de recuerdo de todas aquellas personas que han perdido su salud o su vida en el trabajo, pero también es una fecha de reivindicación y de demanda a la sociedad de más atención ante este problema.

En 2024 se produjeron **1.181.202 accidentes de trabajo**, de los que 628.300 provocaron una baja laboral. Además, **796 personas murieron en accidente laboral**, cumpliéndose así con las estimaciones de incremento de los accidentes mortales que hacíamos desde los sindicatos. De hecho, en 2024 se produjeron 75 muertes más que en 2023.

Las personas trabajadoras tenemos derecho a volver a casa sanas y salvas después de la jornada laboral. No estamos reclamando compromisos inalcanzables, únicamente aplicar el derecho a que se garantice nuestra seguridad y salud en el trabajo. Por ello, desde **CCOO** y **UGT** continuamos exigiendo que se establezcan las medidas necesarias para acabar con esta insoportable siniestralidad laboral de forma eficaz e inmediata, que pasa necesariamente por modificar y modernizar la ley y por la negociación y articulación de **un Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral**. Los accidentes de trabajo, además de suponer un drama personal y familiar, demuestran que las condiciones de trabajo son inseguras e injustas.





28²⁰²⁵ de Abril

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Tampoco nos olvidamos de las víctimas del amianto que están sufriendo una situación realmente injusta ya que, tras más de dos años de la creación del **fondo de compensación** para las víctimas de este agente cancerígeno, todavía no se ha aprobado el **reglamento necesario para su puesta en funcionamiento**. Desde **CCOO** y **UGT** consideramos intolerable este retraso e instamos al Gobierno a que desbloquee esta situación de manera inmediata, concediendo unas indemnizaciones adecuadas y exentan de tributación del IRPF como ya se hace con otros colectivos.

La realidad está marcada por un desarrollo económico y productivo en plena transformación, que supone cambios muy rápidos no solo en el trabajo, sino también en los riesgos asociados al mismo. **La revolución tecnológica, los efectos del cambio climático, el impacto del trabajo en la salud mental y la longevidad de la población activa suponen desafíos importantes para la seguridad y salud en el trabajo.** Es por ello que, desde **CCOO** y **UGT** consideramos **urgente la actualización de la normativa preventiva e instamos al Gobierno a la intensificación de las negociaciones iniciadas en la mesa de diálogo social hace más de 1 año.**

Hay que **cambiar la organización preventiva en la empresa** para alcanzar una mayor integración de la prevención de los riesgos laborales, **avanzar en la calidad de los servicios de prevención y mejorar la protección de la salud mental** de las personas trabajadoras reforzando la prevención de los riesgos psicosociales, pero también **acometer la diversidad generacional y la perspectiva de género en la gestión preventiva.** Además, es necesario **mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las PYMES** a través del refuerzo de la gestión preventiva, para ello, contar con la participación de las personas trabajadoras es esencial para que el centro de trabajo sea un lugar sin riesgos.

En la modificación de la normativa debe hacerse explícita la obligación empresarial de evaluar y adoptar medidas que protejan la salud mental de las personas trabajadoras, teniendo además en cuenta **la transformación digital y el impacto de las nuevas formas de organización del trabajo.**

Consideramos, además, **inaplazable la actualización del cuadro de enfermedades profesionales español para que sean incluidas, entre otras, las enfermedades mentales vinculadas al trabajo y para dotarlo de la necesaria perspectiva de género.**

El desarrollo tecnológico, con la digitalización, la robotización o la utilización de la inteligencia artificial, presenta oportunidades desde la óptica de la prevención de riesgos laborales, pero fundamentalmente **plantea nuevos retos** que es necesario abordar.



28²⁰²⁵ de Abril

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Se trataría de aprovechar la oportunidad de la digitalización para crear lugares de trabajo más seguros, automatizando tareas peligrosas, mitigando el trabajo monótono o utilizar la IA para prevenir accidentes mediante el análisis de datos en tiempo real para la detección de fallos en máquinas o el empeoramiento de las condiciones ambientales, evitando los riesgos que pueda añadir, y que habitualmente no se tienen en cuenta.

Es especialmente relevante como **la digitalización y la inteligencia artificial en el trabajo están incrementado la exposición a riesgos psicosociales** como consecuencia de la intensificación del trabajo, la falta de desconexión, la monitorización y vigilancia constante, o la reducción de la autonomía para realizar pausas o descansos. Su impacto en la salud mental de las personas trabajadoras es evidente.

Desde **CCOO** y **UGT** vemos necesario **que se garantice un punto de encuentro entre la innovación en el mercado de trabajo y la seguridad y salud de las personas trabajadoras**. Por ello, deben **establecerse marcos regulatorios justos y éticos que protejan los derechos de la clase trabajadora** tanto en el diseño como en la implementación de estas herramientas e impulsen una formación de calidad en nuevas tecnologías que permita conocer sus riesgos asociados y las formas segura de utilización.

Los sindicatos somos cruciales en la gestión del cambio que viene de la mano de la digitalización y la IA. Se deben **respetar los derechos sindicales de la negociación colectiva y el dialogo social y fortalecer una democracia en el lugar de trabajo** que impulse cambios tecnológicos que beneficien a todos. Garantizar la participación activa de los sindicatos en esta transformación nos permitirá crear un futuro del trabajo inclusivo y equitativo.-

Es urgente recuperar el **impulso de las políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo** y aumentar los recursos de la Inspección de Trabajo, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y de todas las estructuras autonómicas de prevención de riesgos laborales, así como la creación de Juzgados especializados en la materia.

Por último, queremos seguir manifestando **nuestro apoyo, compromiso y reconocimiento a la labor de los delegados y delegadas de prevención**, agradeciendo a todos ellos su dedicación para conseguir que los centros de trabajo sean más seguros, y hacemos un **llamamiento a las trabajadoras y trabajadores para que participen en los diferentes actos convocados con motivo de la conmemoración del 28 de abril** para conseguir visibilizar el drama de la siniestralidad laboral; la falta de cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales por parte de las empresas y la necesidad de actualizar la normativa para dar respuesta a los nuevos retos del mundo del trabajo.



Guadalajara es la provincia con peores datos de siniestralidad laboral y esto tiene que acabar: En las empresas no hay cultura preventiva

Aunque los datos globales muestran una ligera reducción de la siniestralidad laboral en la provincia, las cifras siguen siendo nefastas. Los accidentes leves bajaron en 2024 un -4,7% con respecto al año anterior, pero tanto los graves de 15 a 28, como los mortales de 4 a 9, se han duplicado



En la antesala del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Comisiones Obreras de Guadalajara advierte de la nefasta situación de la provincia, la que peores datos tiene de todo el país, duplicándose los accidentes graves y mortales. Por ello, este lunes el sindicato se concentrará frente a la Inspección de Trabajo a las 12.00 horas para reclamar más prevención y protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Javier Morales, secretario general de CCOO Guadalajara, y Ana Blázquez, secretaria provincial de Salud Laboral, han comparecido este viernes en rueda de prensa, para analizar la situación de la siniestralidad laboral de

Guadalajara, la provincia con peores datos en cuanto a accidentes por persona trabajadora.

Aunque los datos globales muestran una ligera reducción de la siniestralidad laboral en la provincia, las cifras siguen siendo nefastas. Los accidentes leves bajaron en 2024 un -4,7% con respecto al año anterior, pero tanto los graves de 15 a 28, como los mortales de 4 a 9, se han duplicado.

Morales ha manifestado la preocupación del sindicato por el "infraregistro de los accidentes de trabajo, vemos cómo el número de mujeres accidentadas en los registros en bastante más bajo en relación a los varones, que

consideramos que nada tiene que ver con la realidad". Así, se ha referido en particular al sector de las residencias donde "no se están registrando como accidentes lo que entendemos que sí lo son".

Por su parte, la secretaria de Salud Laboral de CCOO Guadalajara ha pedido incluir la perspectiva de género en materia de seguridad y salud laboral, "lo dice la Ley de igualdad, las evaluaciones de riesgos tienen que hacerse con perspectiva de género, no sólo vale la adaptación del puesto de trabajo a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia".

LEER MÁS

Concesión de subvenciones en el marco del Programa Talleres+ Recualificación y reciclaje profesional para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras

Objetivo del Programa Talleres +

Un programa de empleo y formación en alternancia, diseñado para promover la **adquisición o actualización de competencias profesionales** en personas trabajadoras desempleadas.

Personas destinatarias

Personas desempleadas, especialmente en situación de desempleo de larga duración o mayores de 52 años.

Línea 1

- 👤 Mayores de 25 años
- 📖 Formación en alternancia
- ⌚ 6 meses de duración

Línea 2

- 👤 Menores de 30 años
- 📖 3 meses de formación previa
- ⌚ 6 meses de formación en alternancia con práctica

Plazo de presentación para las Entidades

Hasta el 17 de Mayo de 2025

MÁS INFORMACIÓN

☎ 638 625 825 🌐 <http://www.asesoriaformacion.foremclm.es/>
✉ acreditayformacion@cm.ccoo.es



BOLETÍN DE NOTICIAS



¿Quieres recibirlo cada día
en tu correo electrónico?

Escribe a
boletin@cm.ccoo.es

CCOO, TU MEJOR DEFENSA

Una trabajadora del laboratorio del Hospital La Mancha Centro percibirá la prestación por riesgo durante la lactancia

De nuevo los Servicios Jurídicos de Comisiones Obreras consiguen proteger los derechos de las personas trabajadoras. El juzgado de lo Social de Ciudad Real ha dictado una sentencia a favor que declara el derecho a percibir la prestación por riesgo durante la lactancia a una trabajadora de un laboratorio del SESCAM. La prestación deberá ser abonada por la Mutua Solimat, con la que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha tiene concertado el riesgo por contingencias profesionales. Tus derechos laborales bien defendidos con CCOO

El juzgado ha atendido la demanda de CCOO y ha dado la razón a la trabajadora del SESCAM que ejerce como técnica especialista en Anatomía Patológica del Hospital de Alcázar de San Juan, y que solicitó el pago de la prestación por el riesgo durante la lactancia, tras haberse suspendido su contrato por estar expuesta a sustancias tóxicas propias a su servicio.

Tal y como se detalla en la sentencia, la trabajadora solicitó la adaptación de su puesto de trabajo para poder ofrecer a su hijo la lactancia, después de que el informe médico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la GAI de Alcázar de San Juan la declarara apta con limitaciones evitando la exposición a las sustancias tóxicas propias de su servicio (Formaldehído y Xilol).

Sin embargo, esta petición fue denegada al no existir la posibilidad de adaptar su puesto de trabajo a su servicio y categoría quedando esta trabajadora sin posibilidad de incorporarse a su puesto de trabajo.

LEER MÁS

Anulan el despido de una dependiente de supermercado estando de baja: Empresa no protegió su derecho a la salud

De nuevo los Servicios Jurídicos de CCOO consiguen el reconocimiento de los derechos de las personas trabajadoras en una sentencia que declara la nulidad del despido de una trabajadora de un supermercado. La empresa la despidió cuando llevaba varios meses de baja, argumentando causas económicas u organizativas que no eran tales. En realidad, no se protegió su derecho a la salud y hubo una “conducta activa de discriminación”.

El Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real es el órgano que ha fallado a favor de la demanda interpuesta por CCOO. La mujer trabajaba como dependiente desde noviembre de 2020, y recibió la baja médica en febrero de 2024. Estando así de baja, en incapacidad temporal, recibió por burofax la carta de despido el 1 de julio de ese mismo año, esgrimiendo la empresa argumentos que no han quedado probados ni se precisaban correctamente en la carta de despido, como la reorganización del trabajo y causas técnicas o pérdidas económicas.

Lo que sí observa la justicia en este caso es “una clara vulneración del derecho a la igualdad y la salud” de la dependiente despedida, porque la empresa era conocedora de su estado de salud ya antes de la baja, conocedora “de que no se encontraba en condiciones de estar cara al público y se le estaba exigiendo un rendimiento que su enfermedad la impedía alcanzar”. Esa situación no se corrigió y la mujer cayó de baja después de haber tenido otras bajas anteriores de menor duración. **LEER MÁS**

TUS DERECHOS BIEN DEFENDIDOS CON CCOO

Servicios Jurídicos



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Lo que debes saber sobre las líneas rojas de la IA en los centros de trabajo

El uso de sistemas biométricos para el registro horario, el empleo de técnicas subliminales para explotar vulnerabilidades de las personas trabajadoras, o cualquier aplicación para detectar emociones en los puestos de trabajo, incluso en las entrevistas de reclutamiento, son prácticas prohibidas



Los rápidos avances en el campo de la inteligencia artificial constituyen un reto de primer orden para Comisiones Obreras por sus consecuencias en el mundo del trabajo. Por ello, el sindicato ha elaborado una guía para la intervención sindical en la gestión algorítmica que en Castilla-La Mancha se está distribuyendo a los Comités de empresa y a los delegados y delegadas para adelantarse a los problemas que la IA pueda llevar a las empresas, advirtiendo de las líneas rojas existentes en la materia.

Esta guía que se está llevando a las más de 5.000 personas que represen-

tan a sus compañeros y compañeras en empresas privadas y públicas aborda el uso de los algoritmos en el ámbito laboral y los principales retos que la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial pueden plantear a los sindicatos y comités de empresa.

El objetivo es proporcionar a las y los representantes legales de las personas trabajadoras un conocimiento suficiente sobre la tecnología y los sistemas de IA, así como su impacto en las condiciones y derechos laborales. También se busca fortalecer a la representación sindical en su papel estratégico en el abordaje de una

nueva negociación colectiva, para la regulación de la IA en las empresas, para la consecución de acuerdos que protejan y mejoren las condiciones laborales.

La presencia de las tecnologías de inteligencia artificial en los entornos laborales se está incrementando, comenzó en el ámbito de las plataformas digitales laborales (actividades de reparto, vehículo con chófer o cuidados de personas), pero se ha ido extendiendo de forma progresiva a sectores como la logística, los servicios financieros, el comercio y la hostelería. **LEER MÁS**



LABORAL

Nuevo paro parcial de los trabajadores/as del transporte sanitario de CLM el 30 de abril

Los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario de Castilla-La Mancha volverán a realizar un paro parcial -esta vez más amplio, de 17 horas- para protestar por la falta de un convenio colectivo justo y de unas condiciones dignas. Después de los paros y protestas celebradas en las últimas semanas, y dado el bloqueo de la situación que mantienen tanto la administración regional como la patronal, CCOO y UGT -con el respaldo mayoritario de las plantillas de las ambulancias- volverán a parar la actividad y a salir a la calle para, a través de concentraciones en los principales hospitales de las cinco provincias de Castilla-La Mancha, reivindicar mejoras laborales y un servicio de calidad.

“Queremos denunciar públicamente la situación de absoluta precariedad y

abuso a la que estamos sometidos, algo que se ve especialmente agravado en eventos como el Viña Rock que se celebra cada año en Villarrobledo”. Ambos sindicatos explican que durante este festival se monta un dispositivo sanitario especial con los mismos profesionales que vienen prestando servicio en la labor diaria, sumándose

estas horas al exceso de jornada que ya se realiza de 2.184 horas anuales pero bajo unas condiciones aún más injustas: “se nos paga menos de 6 euros la hora y no como hora extraordinaria y sin ningún tipo de respeto hacia los paros convocados por los trabajadores”. **LEER MÁS**



CCOO exige a Correos garantías en la reubicación del personal, tras el cierre del centro nodal de Albacete

La creación de los centros nodales para la recepción, clasificación y distribución de envíos fue fruto del modelo impuesto por el anterior presidente de Correos, Juan Manuel Serrano, con la complicidad del Sindicato Libre de Correos, CSIF y CIG. En su día, CCOO ya denunció que esos centros incluidos en el Plan Estratégicos, lejos de ser el gran logro laboral que pretendían vendernos, eran el inicio del desguace de Correos. El tiempo ha demostrado era un modelo fallido que fomentaba la precariedad y ahora son las personas trabajadoras las que van a sufrir las consecuencias

Así lo ha denunciado la sección de Correos de CCOO Albacete, que ha vuelto a manifestar su rechazo frontal

al modelo impuesto por el anterior presidente de Correos, Juan Manuel Serrano, con la complicidad de CSIF, Sindicato Libre de Correos y CIG, que en diciembre de 2021 firmaron una “Declaración para el Diálogo Social” que consolidó la precariedad y el caos organizativo.

Tal es así que el miércoles quedó constituida la Comisión Negociadora del proceso de desagrupación de actividad del centro nodal en la provincia de Albacete, como consecuencia del cierre ordenado por Correos en su

Plan Estratégico. En esta primera reunión, la empresa entregó la memoria justificativa, el listado de personal afectado y la propuesta de vacantes, que en su mayoría corresponden a puestos de reparto en moto, en turno de tarde.

LEER MÁS



CONVOCATORIA PARA SUBVENCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS (MODALIDAD II)

✓ OBJETO

Apoyar las necesidades formativas detectadas en los itinerarios personalizados de inserción laboral.

✓ ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Personas **desempleadas** o trabajadores/as del sector agrario
- Personas ocupadas (hasta un 30% de los participantes del programa).

✓ BECAS

Se financian becas para las personas trabajadoras desempleadas **que cumplan los requisitos establecidos**.

💡 ¿Necesitas ayuda con tu itinerario formativo?

Infórmate en nuestro **servicio de asesoramiento** gratuito.

Te acompañamos en cada paso de tu itinerario.



Plazo de presentación para las entidades solicitantes:

Hasta el 23 de Mayo de 2025

MAS INFORMACIÓN:



638 625 825



www.asesoriaformacion.foremclm.es



acreditayformacion@cm.ccoo.es



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.ccoo.es



África es ella de Millán Gómez es la fotografía ganadora del concurso de CCOO CLM "Mujeres que transforman"



África es ella de Millán Gómez (primer premio)



Raticos con gancho y salud mental de Juanita Misericordia (premio popular)



Luchas interiores de Sergio López (segundo premio)



Vitamina D, un chute de energía para el cora, mujer de Marina Monroe (tercer premio)

25
nov
2024

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



016
900100114

0 mujeres asesinadas
0 violencia vicaria
0 mujeres agredidas
sexualmente
0 mujeres sufriendo
violencia económica

“que la
ÚNICA
cifra
sea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



Pacto de Estado
contra la violencia de género



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de
Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia
hacia las mujeres.